

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **MÓDULO PROFESIONAL 3056. OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES**

#### **FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES**

**CURSO 2017/2018**

#### **Índice**

---

##### 1. Introducción

##### 2. Programación

###### 2.1 Objetivos y Competencias

###### 2.2 Relación entre módulos profesionales y unidades de Competencia

###### 2.3 Contenidos Mínimos: Organización y Secuenciación Temporal

###### 2.3.1 Contenidos

###### 2.3.2 Organización

###### 2.3.3 Secuenciación temporal

##### 3. Metodología Didáctica

###### 3.1 Principios metodológicos

###### 3.2 Materiales y recursos didácticos

###### 3.3 Incorporación de las TIC's

###### 3.4 Medidas de intervención educativa

###### 3.5 Plan de orientación profesional y académica

##### 4. Evaluación

###### 4.1. Criterios de evaluación

###### 4.2 Procedimiento de evaluación del alumnado

4.3 Criterios de Calificación del alumnado

4.4 Actividades de recuperación

4.5 Proceso de evaluación del desarrollo del currículo

4.6 Planes de mejora

4.7. Criterios de promoción previstos

5. Actividades complementarias y extraescolares

6. Plan de contingencia

## 1. Introducción

---

La Formación Profesional Básica en agrojardinería y composiciones florales se configura como un ciclo formativo, dentro de la familia profesional de Actividades Agrarias y tiene una duración total de 2000 horas, equivalente a dos cursos académicos.

MARCO NORMATIVO:

- La Ley Orgánica 2/2006(LOE)
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE)
- Ley Orgánica 5/2002 (CUALIFICACIONES FP)
- Real Decreto 1147/2011 (ordenación general FP)
- Real Decreto 127/2014 y Orden ECD/1030/2014 (Formación Profesional Básica)

El Currículo se establece en el **Real decreto 127/2014** de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Y la **Orden ECD/1030/2014**, de 11 de junio, por la que se

establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**ORDEN ECD/701/2016**, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este año, en 1º de FPB se implanta la formación de acuerdo a la **ORDEN ECD/1167/2017** de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El ciclo se estructura en los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- Módulos asociados a los bloques comunes que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente.
- Prevención de Riesgos Laborales
- Orientación laboral.
- Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

El ciclo se estructura en 12 módulos profesionales, 7 en el primer curso y 5 en el segundo curso.

Los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del primer curso de FPB se imparten con una duración de 603 horas, repartidas en horas semanales, con la siguiente distribución:

- Módulo Profesional 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos: 157 horas. 5 horas/semana
- Módulo Profesional 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería: 157 horas. 5 horas/semana.

- Módulo Profesional 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes: 157 horas. 5 horas/semana

-Módulo Profesional 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. 132 horas. 4 horas/semana.

El Módulo 3056 se imparte en 4 horas a la semana con el siguiente horario:

| DÍAS      | HORARIO     | TOTAL HORAS |
|-----------|-------------|-------------|
| MARTES    | 13.30-14.22 | 1 HORA      |
| MIÉRCOLES | 12.40-14.22 | 2 HORAS     |
| VIERNES   | 8.30-9.20   | 1 HORA      |

## 2. Programación

---

### 2.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos se expresan en términos de *Resultados de Aprendizaje* que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Los *Resultados de Aprendizaje* se asocian a las diferentes Unidades Didácticas o de Trabajo impartidos durante el curso.

El conjunto de *Resultados de Aprendizaje* de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y por lo tanto, la *Competencia General* establecida en el mismo.

Los Módulos Profesionales de jardinería contribuyen a alcanzar los siguientes objetivos generales y competencias profesionales del título:

#### Objetivos:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y

curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

### **Objetivos que contribuye junto con otras asignaturas**

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

### **Competencias profesionales, personales y sociales:**

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias

nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

### **Competencias que contribuye junto con otros módulos profesionales**

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

## **2.2 RELACIÓN ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA**

Relación entre módulos profesionales y unidades de competencia

| <b>Módulo profesional superado</b> | <b>Unidades de competencia acreditables</b> |
|------------------------------------|---|
|------------------------------------|---|

|   |   |
|---|---|
| 3. 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. | 4. UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. |
|---|---|

## **2.30CONTENIDOS MÍNIMOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL**

### **2.3.1 CONTENIDOS MÍNIMOS**

Los contenidos del módulo profesional 3056 están recogidos en la **ORDEN ECD/1167/2017**

Módulo Formativo 3056: **Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes (132 horas)**

#### **A) CONTENIDOS**

##### **Riego de parques, jardines y zonas verdes:**

El agua en el suelo: Comportamiento. Movimientos del agua en el suelo. Velocidad de infiltración.

Sistemas básicos de aplicación de riego: Tradicionales, por goteo, por aspersión y por exudación.

Automatización de sistemas de riego.

La práctica del riego: Calendario de riego. Necesidades de riego. Determinación del tiempo de riego.

Instalaciones de riego: Componentes de los distintos sistemas básicos de riego. Componentes de los sistemas de automatización de riegos.

Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros.

Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.

El agua como un bien escaso. Sistemas y tácticas de ahorro de agua en los riegos.

##### **Abonado de parques, jardines y zonas verdes**

La nutrición de las plantas.

Necesidades nutricionales de árboles, arbustos, vivaces, anuales y céspedes.

Los abonos orgánicos: Estiércol, humus de lombriz, turbas, líquidos y otros.

-Mantillos.

Cálculo básico de un abonado.

Abonos químicos: Simples, Complejos, compuestos y líquidos.

Identificación y corrección de carencias.

Distribución de abonos orgánicos y químicos.

Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.

Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado.



Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria, maquinaria y equipos utilizados en el abonado de cultivos.

- Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo.

- La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.

### **Conservación de elementos vegetales:**

Manejo y mantenimiento del suelo.

Mantenimiento de los elementos vegetales.

Poda básica de elementos vegetales.

Máquinas y herramientas empleadas en el mantenimiento de jardines.

Calendarios de mantenimiento de jardines.

Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.

Labores de mantenimiento y mejora de céspedes

Reposición de plantas.

Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.

### **Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. Principales plagas, enfermedades y otros problemas fitosanitarios.**

Métodos de control de plagas, enfermedades y otros problemas fitosanitarios.

Productos fitosanitarios.

Aplicación de productos fitosanitarios.

Maquinaria y herramientas de aplicación de fitosanitarios

Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.

Almacenamiento de productos fitosanitarios.

Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.

Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios.

Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.

Primeros auxilios

Protección ambiental y eliminación de envases vacíos.

Buenas prácticas ambientales.

Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

### **Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos:**

Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

Mantenimiento básico de la infraestructura, mobiliario y equipamiento de un jardín.

Aplicaciones de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

Equipos de protección y seguridad.

Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

### 2.3.2 ORGANIZACIÓN

Los contenidos se distribuirán en 5 Unidades Didácticas, una de ellas de carácter transversal.

### 2.3.3 SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

|  | Unidad                      | Título   | Horas programadas |
|--|-----------------------------|--|-------------------|
| 1ª<br>E<br>v<br>a<br>l<br>u<br>a<br>c<br>i<br>ó<br>n | 1                           | RIEGO EN PARQUES Y JARDINES                                | 6                 |
|  | 2                           | ABONADO EN PARQUES Y JARDINES                              | 13                |
|  | 5                           | MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y HUERTO *         | 16                |
|  |                             | Prueba escrita 1.1   | 1                 |
|  | <b>Total 1ª Evaluación:</b> |  |                   |
| 2ª<br>E<br>v<br>a<br>l<br>u<br>a<br>c<br>i<br>ó<br>n | 3                           | OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN ZONAS DE CESPED Y PRADERAS | 23                |
|  | 5                           | MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y HUERTO *         | 26                |
|  |                             | Prueba escrita 2.1   | 1                 |
|  | <b>Total 2ª Evaluación:</b> |  |                   |

|   |   |   |           |
|---|---|---|-----------|
| <b>ó<br/>n<br/><br/>3<br/>a<br/><br/>E<br/>v<br/>a<br/><br/>l<br/>u<br/>a<br/><br/>c<br/>i<br/><br/>ó<br/>n</b> |   |   |           |
|   | 4 | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE ZONAS AJARDINADAS | 20        |
|   | 5 | MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y HUERTO ESCOLAR *                        | 22        |
|   |   | Prueba escrita 3.1  | 1         |
|   |   | Prueba escrita: EVALUACIÓN FINAL  | 2         |
|   |   | <b>Total 3ª Evaluación:</b>   | <b>62</b> |

\*La unidad didáctica 5 será tratada de manera transversal a lo largo de todo el curso, de manera eminentemente práctica, ajustándonos a las necesidades del centro para el mantenimiento de las zonas ajardinadas, así como para el mantenimiento del huerto con el fin de la realización del mercadillo escolar.

### 3.METODOLOGÍA

#### 3.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Se realizará una exposición detallada por parte del profesor de los contenidos conceptuales y procedimentales, para ello, el profesor se apoyará en apuntes elaborados a partir de libros, revistas, catálogos, páginas web y cualquier otra

fFuente de informaci3n. Durante las clases te3ricas los alumnos copiar3n en su cuaderno los conceptos fundamentales y los cuadros resumen escritos en la pizarra u otros medios audiovisuales.

- Las actividades pr3cticas se llevar3n a cabo en las instalaciones que dispone el centro. Se tratar3 de desarrollar las Competencias necesarias para obtener los resultados de aprendizaje del m3dulo
- Trabajos individuales y en grupo, partiendo de supuestos pr3cticos. Se pondr3 en com3n al resto de alumnos, analizando y debatiendo sobre los ejercicios realizados y los conceptos aprendidos.

### **3.2 MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS**

#### Recursos bibliogr3ficos

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES. Juan Ram3n Rubio García y María Jos3 L3pez Ruiz

MANUAL T3CNICO DE JARDINERÍA. Gil Albert Velarde

Diversas p3ginas Web

Cat3logos comerciales

Manuales de instrucciones de diversas m3quinas

Revistas e informaci3nes t3cnicas

#### Instalaciones y equipos:

El aula ser3 el espacio donde se desarrollar3 la parte te3rica del m3dulo. Adem3s de 3sta, en la programaci3n se incluyen ciertas actividades para las que se precisa:

Aula de inform3tica conectada en red.

Material audiovisual: Videos, cañ3n.

Material para instalaciones de riegos.

Material para reparaciones.

Herramientas y maquinaria.

Las instalaciones del Instituto ser3 donde se realizar3n las actividades pr3cticas:

Zonas ajardinadas y Huerto escolar

### **3.3 INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S**

Se realizarán actividades en la sala de ordenadores para la elaboración de trabajos y ejercicios.

En la medida de lo posible se realizarán en el centro ya que no todo el alumnado tiene fácil acceso a Internet ni a medios informáticos.

### **3.4 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

Existe una gran diferencia dentro del alumnado en nivel curricular, este curso tenemos un alumno A.C.N.E.E, dos con trastornos de comportamiento e hiperactividad, ambos con un gran desfase curricular, y tres alumnos que tienen problemas a la hora de escribir, y no comprenden lo que ellos mismos escriben, por lo que se tomarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Apoyo en la elaboración de apuntes de clase. -Se fomentará la práctica de caligrafía con los contenidos tratados
- Se realizarán agrupamientos flexibles, buscando que los alumnos más aventajados contribuyan al desarrollo de las capacidades de sus compañeros.
- La práctica docente se adaptará a las velocidades de aprendizaje de los alumnos.
- Se van a realizar apoyos con los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- En caso de ser necesario se realizaran fichas, resúmenes o actividades de refuerzo adaptadas a las necesidades de los alumnos.
- **Adaptación curricular, para alumno Acnee en caso necesario.**

### **3.5 PLAN DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ACADÉMICO**

Se organizarán actividades en colaboración con el Departamento de Orientación en las las 2 horas semanales de tutoría para orientar a los alumnos sobre posibles salidas profesionales y de continuación de estudios.

Se fomentarán actividades de búsqueda de empleo, elaboración de currículo, etc.

## 5. Evaluación

---

### 4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje aparecen en *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero* y en la **ORDEN ECD/1167/2017** de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título *Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón*.

7. Son los siguientes:

8. 1. *Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.*

9.

10. *Criterios de evaluación:*

11.

12. a) *Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.*

13.

14. b) *Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.*

15.

16. c) *Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una*

17. *instalación de riego.*

18.

19. d) *Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.*

20.

21. e) *Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.*

22.

23. f) *Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.*

24.

25. g) *Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.*

26.

27. h) *Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.*

28.

29. i) *Se ha minimizado el consumo de agua.*

30.

31.

32. *2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.*

33.

34. *Criterios de evaluación:*

35.

36. *a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.*

37.

38. *b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.*

39.

40. *c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.*

41.

42. *d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.*

43. *e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.*

44.

45. *f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.*

46.

47. *g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.*

48.

49. *h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.*

50.

51. *i) Se han empelado los equipos de protección individual.*

52.

53.

54.

55.

56.

57.

58. *3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.*

59.



60.

61. *Criterios de evaluación:*

62.

63. a) *Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.*

64.

65. b) *Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.*

66.

67. c) *Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.*

68.

69. d) *Se aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.*

70. e) *Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.*

71.

72. f) *Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.*

73.

74. g) *Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.*

75.

76. h) *Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.*

77.

78. i) *Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.*

79. j) *Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.*

80.

81.

82.

83. 4. *Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes describiendo sus características.*

84.

85. *Criterios de evaluación:*

86. a) *Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.*
87. b) *Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.*
88. c) *Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.*
- 89.
90. d) *Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.*
- 91.
92. e) *Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.*
- 93.
94. f) *Se han utilizado los equipos de protección adecuados.*
- 95.
96. g) *Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.*

#### **4.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Se evaluarán los siguientes elementos:

- Actividades prácticas
- Pruebas escritas
- Trabajo de cada evaluación, ejercicios, cuaderno de clase
- Actitud y comportamiento

La ponderación de cada elemento de evaluación será la siguiente:

Pruebas escritas 40%

Actividades prácticas 40%

Trabajo de cada evaluación, Ejercicios y Cuaderno de clase 10%

Actitud: 10%

Es imprescindible superar con más de un 5 cada uno de los elementos de evaluación.

La evaluación será continua. Cada uno de los elementos de evaluación del módulo se evaluará de forma independiente.

#### **4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

Asistencia:

Se perderá el derecho a evaluación continua si el número de faltas supera el 15 % de las horas totales del módulo.

Los retrasos injustificados se considerarán como un tercio de falta de asistencia.

Con 20 faltas de asistencia se pierde el derecho a evaluación continua.

El profesor podrá obviar esta circunstancia en casos justificados como enfermedad prolongada o situaciones excepcionales en las que el profesor considere oportuno continuar con la evaluación continua del alumno/a.

#### Trabajos y tarea diaria:

Los trabajos serán de carácter obligatorio.

La presentación del trabajo en la fecha indicada será necesaria para optar al 100% de la nota.

Presentar el trabajo fuera de fecha supone aspirar únicamente al 50% de la nota total.

Se pedirá periódicamente ejercicios sobre los temas vistos en clase.

La valoración supondrá el 10 % de la nota del trimestre en el que tenga lugar.

#### Pruebas escritas:

Se realizará al menos un examen teórico por evaluación.

Se deberán superar los contenidos mínimos del módulo.

Las pruebas de conocimientos se superan en cada evaluación con un 5.

En las evaluaciones que se realice más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 4.

Supondrá un 40 % de la nota.

#### Actividades prácticas:

- Actividades prácticas, se tendrá en cuenta: Asistencia, puntualidad, ropa de trabajo, interés, destreza, comportamiento, preocupación por el mantenimiento de herramientas y la preservación del medio ambiente y la evolución del alumno. El profesor calificará al alumno según sus habilidades de la profesión realizadas día a día.

- El conjunto de las actividades prácticas supondrán un 40 % de la nota de cada trimestre.

#### Actitud:

Se valorará positivamente la participación en clase y actividades prácticas, la iniciativa y respeto por los compañeros y el personal del centro, tanto docente como no docente. Se valorará negativamente comportamientos que influyan en perjuicio del proceso de aprendizaje propio y del resto de los alumnos. Supondrá un 10 % de la nota del trimestre

#### Nota del módulo

Una evaluación se considera superada cuando tiene un mínimo de 5 puntos.

Para superar la evaluación será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado.

La nota por evaluación se redondeará al entero más próximo.

Para la nota final se hará la media de la nota de cada trimestre sin el redondeo a número entero.

### **4.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS**

#### *Evaluación continúa:*

Los alumnos con derecho a evaluación continua en un trimestre y que no superen todos los elementos de evaluación realizados, tendrán la posibilidad de recuperar aquellos suspensos. El examen se realizará a lo largo de la siguiente evaluación, salvo los suspensos de la tercera evaluación que se realizarán conjuntamente con la evaluación ordinaria (Junio)

#### *Evaluación final:*

Tiene lugar al final del proceso de aprendizaje en el mes de junio.

Los alumnos con derecho a evaluación continua, que no hayan superado alguna evaluación, se evaluarán únicamente de los elementos de evaluación no superados.

También tendrá lugar para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, en este caso el alumno deberá superar todos los elementos de evaluación.

Para la nota final se hará la media de la nota de cada trimestre sin el redondeo a número entero.

En la nota final se tendrán en cuenta: asistencia, implicación de los alumnos en las actividades y evolución del alumno.

#### *Evaluación extraordinaria:*

Si el alumno no supera esta convocatoria ordinaria, el profesor le orientará para que preparen los contenidos mínimos del módulo con vistas a una evaluación extraordinaria en el mes de septiembre a la que el alumno tiene derecho.

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre se realizará un único examen para todo el módulo.

### **4.5 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

97. Además de la evaluación continua a lo largo del curso, se realizará una evaluación inicial, una evaluación final y una evaluación extraordinaria.

98. Para superar la evaluación será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado.

### **4.6 PLANES DE MEJORA**

Para los diferentes ritmos de aprendizaje que presentan los alumnos se pueden realizar adaptaciones no significativas, tomando las siguientes medidas:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- La posibilidad de practicar e insistir en aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentan un nivel menos homogéneo.
- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

## 5. Actividades Complementarias y Extraescolares

---

### Visitas técnicas

Visita a parques y jardines de Ejea de los Caballeros

Visita a los viveros forestales de Ejea de los Caballeros

### Actividades fuera del centro

Salidas a los alrededores del centro para el estudio de botánica e identificación

## 6. Plan de contingencia

---

En caso de ausencia prolongada del profesor titular, los profesores podrán contar con un conjunto de apuntes y ejercicios, Documentales y listado de trabajos prácticos con los que el alumno podrá trabajar la materia durante dicha ausencia. La actividad a realizar se dejara indicada en el parte de guardias.

El material en cuestión se hallará ubicado en una carpeta del "DRIVE" del correo electrónico del centro con el nombre de "**Apuntes y ejercicios de FPB**".

En el caso de alumnos con ausencias prolongadas justificadas o incorporación tardía al curso el profesor le proporcionará los apuntes de los conceptos explicados en clase y deberá realizar un trabajo o caso práctico para compensar las prácticas sin realizar.